

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

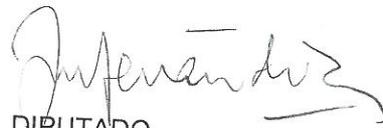
D<sup>a</sup>. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, Diputada por Málaga, JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, D<sup>a</sup> MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, Diputada por Toledo, MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz y D<sup>a</sup> CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

1. ¿Cuáles son los motivos por los que el gobierno no ha llevado a cabo la prueba extraordinaria de acceso a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) prevista en el Real decreto 450/2005 de 22 de abril, sobre las especialidades de enfermería?
2. ¿Cuándo tiene el gobierno previsto llevar a cabo la prueba extraordinaria de acceso a la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) prevista en el Real decreto 450/2005 de 22 de abril, sobre las especialidades de enfermería?
3. ¿Cuál es la implantación y dotación de plazas de las categorías de enfermeras especialistas en los distintos servicios de salud?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2017



LA DIPUTADA  
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ



LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



LA DIPUTADA  
CARLOTA MERCHÁN MESÓN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
82-21-48-2-87/SA/pgg/3

